

INSTRUCTIVO DE LLENADO

PLANILLA ÚNICA DE DEPÓSITO, DEPÓSITO REFERENCIADO, RETIRO/AVANCE DE EFECTIVO Y PAGO DE TARJETAS DE CRÉDITO

Descarga la planilla para llenarla, al momento de imprimirla debes cerciorarte que sea desde la página 2 y que la configuración del papel se encuentre al 100% de la imagen, para que imprima al tamaño correcto. Al llenarla completa únicamente los campos que se detallan a continuación. Recuerda llevarla a nuestras Oficinas Comerciales ya cortada al tamaño correcto.

DATOS DEL CLIENTE

Depósito Dep. Ref. Retiro/Avance : Tilda la opción que corresponda. Para pago de tarjetas de crédito deberás marcar la opción Depósito

Cód. Cta. Cliente / Tarjeta: Ingresas los veinte (20) dígitos del Cód. Cta. Cliente (número de cuenta) o los dieciséis (16) dígitos de la tarjeta de crédito.

Ref.: Aplica sólo para Dep. Referenciados: Ingresas el N° de Referencia (aplica sólo en casos de clientes bajo la figura de Depósito Referenciado).

Efectivo Bs.: Coloca el monto en números para depósito o retiro en efectivo.

Monto Total Bs.: Coloca el monto en números del total a depositar; de ser depósito mixto (efectivo/cheque) ingresa la suma del monto de efectivo más el monto del (los) cheque (s).

Firma y C.I.: Transcribe el número de cédula de identidad y una vez impresa la planilla, fírmala en bolígrafo (negro o azul) en caso de ser un depósito. Si es un retiro, deberás firmarla en la taquilla de la Oficina Comercial y será válida sin enmiendas; además, debe llevar la validación, sello y firma del cajero.



PLANILLA ÚNICA



Depósito Dep. Ref. Retiro Avance

Cód. Cta. Cliente / Tarjeta

(Ref.: Aplica sólo para Dep. Referenciados)

Efectivo Bs.

Monto Total Bs.

Firma y C.I.

Esta planilla será válida sin enmiendas, y deberá llevar validación, sello y firma autorizada de la Oficina Comercial. La operación quedará sujeta a las condiciones establecidas en el Contrato General de Servicios, y así lo acepta El Cliente / Depositante.